

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1344
 DE PRIMAVERA, 30/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MONICA PATRICIA SOTO VELASQUEZ Rut 015287241-0
 La Cantidad de \$ 33,333 TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE ASEO CINE TEATRO POR OBRA ADULTO MAYORES
 Fecha de Pago 30/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	8	30/11/2009	33,333

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1399

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		33,333
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	33,333	
Totales		33,333	33,333

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	33,333	
111-03-01-000-000-900	BANCO CHILE (292-02564-05)		30,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		3,333
Totales		33,333	33,333



PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



PAOLA VASQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero